

Álvaro Obregón, Ciudad de México

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-09010-19-0712-2019

712-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,645,112.8
Muestra Auditada	1,055,482.6
Representatividad de la Muestra	64.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, fueron por 1,645,112.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 1,055,482.6 miles de pesos, que representó el 64.2%.

Resultados

Control Interno

1. La Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, no proporcionó evidencia documental de la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

En el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, la alcaldía, proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa que integran los elementos de Control Interno instrumentado; una vez evaluada la documentación se concluyó lo siguiente:

Cuadro 1
Resultados del Control Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
Cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria.	La alcaldía no solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías.
Cuenta con un Código de Ética.	No se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales
Cuenta con un Código de Conducta.	
Existen mecanismos para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y las normas de conducta.	

<p>Cuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establece las atribuciones de cada área.</p> <p>Cuenta con manuales generales de organización en donde se establecen las funciones de cada área.</p> <p>Tienen establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con la alcaldía.</p> <p>Cuenta con un documento donde se establezcan las funciones que se derivan de cada una de las facultades.</p> <p>Cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Fiscalización.</p>	<p>No existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la alcaldía.</p>
---	---

Administración de Riesgos

<p>Cuenta con un Plan Operativo Anual.</p> <p>Cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido.</p> <p>cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan estratégico de la alcaldía.</p> <p>Tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan estratégico.</p> <p>La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la alcaldía.</p>	<p>No ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos.</p> <p>No cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción</p>
--	--

Actividades de Control

<p>Cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p> <p>cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan Operativo Anual.</p> <p>Cuenta con un inventario de programas informáticos en operación.</p> <p>Cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.</p> <p>Cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas; programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros.</p>	<p>No cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (Informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.</p>
--	---

Información y comunicación

La alcaldía estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La alcaldía estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental.

La alcaldía estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La alcaldía estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Fiscalización.

La alcaldía tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezcan los planes de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.

Supervisión

<p>La alcaldía autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>	<p>La alcaldía no llevó a cabo auditorías internas.</p>
--	---

Fuente: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Al aplicar el instrumento de valoración determinado para la revisión y derivado de lo anterior se obtuvo un promedio general de 70 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México, en un nivel alto.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos

2. A la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se le asignaron 1,645,112.8 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, los cuales fueron administrados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (SF) en cuentas bancarias a nombre de la alcaldía.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La alcaldía dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 1,645,112.8 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La alcaldía dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 1,531,294.7 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. A la alcaldía se le asignaron 1,645,112.8 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 1,531,294.7 miles de pesos que representaron el 93.1% del disponible, y quedó un saldo pendiente de ejercer por 113,818.1 miles de pesos.

Al respecto, su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	1,055,482.6	68.9
2000	Materiales y Suministros	94,920.0	6.2
3000	Servicios Generales	218,185.5	14.2
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,117.6	4.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,439.5	1.1
6000	Inversión Pública	85,149.5	5.6
	Subtotal	1,531,294.7	100.0
	Recursos sin ejercer	113,818.1	
	Total disponible	1,645,112.8	

Fuente: Reportes proporcionados por la alcaldía, registros contables y Cuentas por Liquidar Certificadas.

Servicios Personales

6. La alcaldía reportó 1,055,482.6 miles de pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales, de los que se revisaron 232,111.4 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios de la nómina ordinaria del personal de las quincenas 1 a la 12 del ejercicio 2018 y se constató que dispuso de la documentación que justificó y comprobó el registro contable, y ejercicio del recurso. Los pagos realizados por concepto P1003 sueldo base en los niveles 89,119 y 129, así como P1933 ayuda para capacitación y desarrollo de 4,176 trabajadores, no rebasaron el tabulador autorizado y se ajustaron a la plantilla. Asimismo, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posteriores a su baja definitiva, y no se realizaron pagos a personal por honorarios.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,055,482.6 miles de pesos, que representaron el 64.2% de los recursos asignados a la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, la alcaldía gastó el 93.1% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, la alcaldía incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de control interno, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General de Administración de la alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.